

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 20 de noviembre de 2018.					<b>ORDEN No.:</b> OC/LG/0102/0080/2018				
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>					<b>NIT</b>				
INVERSIONES 360, S.A. DE C.V.					0614-180814-102-1				
<b>LÍNEA:</b>					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)		<b>CLASIFICACIÓN:</b>		COMPRA DE BIENES
<b>No.</b>	<b>CÓDIGO ONU</b>	<b>CÓDIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>	<b>MARCA/ PAÍS DE ORIGEN</b>	<b>PRECIO UNITARIO (CON IVA)</b>	<b>VALOR TOTAL (CON IVA)</b>	
1	50220000	54101	1800	BOLSA	CAFÉ GOURMET, TOSTADO Y MOLIDO, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 LIBRA	360 ESTATE GOURMET/ EL SALVADOR	\$ 2.98	\$ 5,364.00	
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y POR VENCIMIENTO DE UN AÑO				
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 5,364.00	

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.**

<b>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)</b>	<b>REFERENCIA:</b>	
	<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b>	LG/0102/0091/2018 (23-10-2018)
	<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b>	RA/LG/(SC)(B)/0080/2018

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

<p>C.A. DESIGNADO DAI(AG)</p>	<p>Vg. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<b>JEFE UFI</b>	
		<b>HECHO POR:</b>	<b>VTGA</b>
<b>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018</b>		<b>REVISADO POR:</b>	